CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO CASA DE MUJERES

El dispositivo Casa de Mujeres es un dispositivo que funciona en el Barrio de Progreso, dependiente del Servicio de Adicciones del HPN. Comienza a funcionar en el mes de octubre de 2023:

- Surge como dispositivo intersectorial, a partir de un Convenio entre el Obispado de Neuquén, Ministerio de Desarrollo Social de Neuquén y Ministerio de Salud (HPN). En la actualidad bajo convenio entre HPN (Ministerio de Salud) y Obispado de Neuquén.
- Posee un equipo de abordaje interdisciplinario: perteneciente al Servicio de Adicciones HPN (médica general, psicólogas, trabajadora social, acompañantes terapéuticas)

Se trata de un espacio de alojo diurno pensado desde la lógica del acercamiento y acompañamiento por medio de un dispositivo comunitario, de bajo umbral de accesibilidad.

Funciona de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Está pensado para el acompañamiento de mujeres que atraviesan problemáticas de consumo de sustancias, al momento de la gestación, parto y/o crianza de sus hijxs.

Surge a partir de la necesidad de generar la oferta específica de un dispositivo de salud con perspectiva de género, que contemple las particularidades propias de esta población, oferta que resultaba prácticamente inexistente.

Este dispositivo se propone restituir y promocionar los lazos sociales en mujeres con alto grado de vulnerabilidad psicosocial, atravesadas no solo por el consumo sino también por otras problemáticas, tales como violencia de género, problemáticas de salud mental, etc.

Entendiendo que el abordaje de las situaciones que se nos presentan, caracterizadas por su complejidad y múltiples atravesamientos, sólo resulta sustentable a partir de un trabajo conjunto y articulado en redes comunitarias, intersectoriales e interinstitucionales. Consideramos fundamental el trabajar puertas afuera de la institución de salud, generando un abordaje integral teniendo como marco y horizonte la restitución de derechos.

Esto requiere de quienes cumplimos allí nuestro rol y función profesional de cierta plasticidad en cuanto a las estrategias de intervención y muchas veces de creatividad. El equipo hacia el interior intenta en cada acompañamiento trabajar desde el diálogo constante con una mirada interdisciplinaria y a su vez contemplando la necesidad de gestión y articulación hacia afuera.

Las usuarias incorporadas en un inicio al dispositivo se encontraban en seguimiento por el equipo del Servicio de Adicciones del Hospital Castro Rendón. En aquel momento y actualmente, muchas de ellas llegan a la Casa a partir de las Interconsultas recibidas del Servicio de Obstetricia/Neonatologia/Ginecologia, por haber presentado metabolitos positivos para alguna sustancia al momento de dar a luz. Se han recibido en este tiempo además usuarias derivadas de otros hospitales de la ciudad y de Centros de Salud.

La problemática de consumo en estas mujeres suele presentarse asociada a otras tales como la violencia de género, problemáticas de salud mental (cuadros depresivos, de ansiedad), etc.

Frente a estas condiciones de existencia, el uso de sustancias psicoactivas forma parte de sus respuestas frente a las problemáticas que las atraviesan. Ante este contexto, que nos desafía e interpela en lo cotidiano, es que pensamos en generar un espacio que dinamice los lazos relacionales de estas mujeres y las encuentre entre sí. La Casa pretende ser un espacio donde la mujer se incluya como sujeta, protagonista y agente de su inclusión. Nos posicionamos desde un paradigma de reducción de riesgos y daños que implica, entre otras cuestiones, hacer hincapié en el sujeto, que es definido como activo y responsable por sus prácticas, un sujeto al que tenemos que abrir espacios de escucha y posibilidades. En este

punto, al considerar que es un sujeto activo y responsable, pensamos que debe tener participación en su propio tratamiento y que éste tiene que poder llegar a esa persona. Es decir, debe ser accesible. Consideramos la accesibilidad un punto crucial al momento de pensar la atención en salud. (Benedetti, 2009)

En esta línea pensamos que generar un espacio exclusivo para mujeres con perspectiva de género, que contemple a las niñeces, con un horario amplio y flexible es fundamental para que algún abordaje sea posible y accesible. Brindar un lugar que posibilite la reflexión y sea una vía de acceso al inicio de un tratamiento para el abordaje de su consumo problemático. Una de las apuestas será entonces generar las condiciones de posibilidad subjetivas para que esto sea posible, lo cual no está dado de entrada.

Por otro lado, la casa auspicia de puente entre las usuarias y algunas instituciones que las atraviesan en su historia de vida, tales como: oficina de violencia, familias solidarias, defensorías, etc. En este punto, una de las cuestiones que han surgido de dichas articulaciones ha sido la posibilidad de ofertar la Casa de Mujeres como escenario de encuentro (neutral y cuidado) para alojar procesos de revinculación entre usuarias que han perdido (por diversas causas) la tenencia de sus hijx/s y lxs niñxs. En general estos procesos están mediados además por Equipos de Familias Solidarias o por Defensoría. De este modo, el equipo de la casa acompaña a las usuarias en las revinculaciones, dando cuenta mediante informes periódicos y participación en audiencias de los avatares/avances de las mismas.

Algunos interrogantes que surgen de la práctica en este dispositivo son:

¿Qué estrategias en territorio se pueden implementar para acortar las barreras de accesibilidad?

¿Cómo pensar abordajes posibles con mujeres que no forman parte de la población para la que se piensa el dispositivo CM?